



ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Movimientos de Capital Contable

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de Aseguradora Guatemalteca, S.A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Aseguradora Guatemalteca, S.A. (la "Aseguradora"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de la Aseguradora de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, emitido por la Junta Monetaria.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, emitido por la Junta Monetaria, el cual representa una base de contabilidad diferente de las Normas Internacionales de Información Financiera, y también es responsable del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los importes y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye, evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

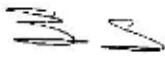
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Aseguradora Guatemalteca, S.A., al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la nota 2 a los estados financieros.

ASEGURADORA GUATEMALTECA, S.A.

Énfasis en un asunto

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, emitido por la Junta Monetaria, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la nota 2.



Lic. Eduardo Nuñez Dubón
Colegiado número 869
Registro número AEI-12-2016-0 – Superintendencia de Bancos
Guatemala, 3 de febrero de 2017.

Eduardo Enrique Nuñez Dubón
Colegiado No. 869



ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.

Balance General

31 de diciembre de 2016

	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>
<u>Activo</u>		
Inversiones, neto (Nota 4)	Q. 59,041,724	57,176,389
Disponibilidades (Nota 5)	2,012,015	2,477,039
Primas por cobrar, neto (Nota 6)	6,302,808	6,302,090
Instituciones de seguros, neto (Nota 7)	526,928	443,114
Deudores varios, neto (Nota 8)	122,161	450,737
Bienes muebles, neto (Nota 9)	591,152	539,331
Cargos diferidos, neto (Nota 10)	1,451,349	2,560,257
Total del activo	Q. <u>70,048,137</u>	<u>69,948,957</u>
<u>Pasivo y Patrimonio</u>		
Reservas técnicas y matemáticas (Nota 11)	Q. 17,706,712	17,144,852
Obligaciones contractuales por pagar (Nota 12)	2,346,904	2,488,477
Instituciones de seguros por pagar (Nota 13)	1,131,228	954,647
Acreedores varios (Nota 14)	3,370,979	4,637,206
Otros pasivos (Nota 15)	948,000	905,741
Total del pasivo	<u>25,503,823</u>	<u>26,130,923</u>
<u>Patrimonio</u>		
Capital autorizado de 225,000 acciones comunes y nominativas de Q. 80 cada una, suscritas y pagadas 168,749 para 2016 y 108,625 para 2015	13,499,920	8,690,000
Utilidades retenidas y reservas	31,044,394	35,128,034
Total del patrimonio	<u>44,544,314</u>	<u>43,818,034</u>
Total del pasivo y patrimonio	Q. <u>70,048,137</u>	<u>69,948,957</u>

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros.

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Estado de Resultados****Año terminado el 31 de diciembre de 2016**

	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>
Ingresos por primas netas (Nota 16)	Q. 43,671,559	40,120,209
Más: Primas por reaseguro tomado local	1,095,642	519,142
	<u>44,767,201</u>	<u>40,639,351</u>
Menos: Primas por reaseguro cedido	(2,640,157)	(2,017,693)
Primas netas de retención	42,127,044	38,621,658
Variación en reservas técnicas y matemáticas (Nota 16)	(1,262,677)	(682,130)
Primas netas de retención devengadas	<u>40,864,367</u>	<u>37,939,528</u>
Costos de adquisición y siniestralidad		
Comisiones con agentes de seguros y otros gastos de adquisición (Nota 16)	(5,227,723)	(4,417,161)
Siniestralidad, neto (Nota 16)	<u>(26,432,323)</u>	<u>(20,177,025)</u>
Utilidad bruta en operaciones de seguros	<u>9,204,321</u>	<u>13,345,342</u>
(Gastos) y productos de operaciones		
Gastos de administración (Nota 17)	(7,338,959)	(6,644,239)
Egresos por inversiones	(442,957)	(362,615)
Más: derechos de emisión	600,581	561,831
Producto de inversiones	4,209,659	4,128,448
	<u>(2,971,676)</u>	<u>(2,316,575)</u>
Otros productos, neto	400,270	400,707
Gastos y productos de ejercicios anteriores	<u>5,874</u>	<u>170,370</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	6,638,789	11,599,844
Impuesto Sobre la Renta (Nota 18)	(769,115)	(2,070,176)
Utilidad neta del año	<u>Q. 5,869,674</u>	<u>9,529,668</u>

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros.

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Estado de Movimientos de Capital Contable****Año terminado el 31 de diciembre de 2016**

	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>
Capital		
Saldo al inicio del año	Q. 8,690,000	8,690,000
Capitalización de Reserva Legal y utilidades	4,809,920	-
Saldo al final del año	<u>13,499,920</u>	<u>8,690,000</u>
Utilidades Retenidas:		
Reserva Legal (Nota 19)		
Saldo al inicio del año	3,577,730	2,997,738
Capitalización de Reserva Legal	(2,997,680)	-
Traslado de utilidades disponibles	293,484	579,992
Saldo al final del año	<u>873,534</u>	<u>3,577,730</u>
Reservas para Otros Fines		
Saldo al inicio del año	22,600,628	21,562,689
Traslado de utilidades disponibles	1,994,044	1,037,939
Saldo al final del año	<u>24,594,672</u>	<u>22,600,628</u>
Utilidades Disponibles:		
Saldo al inicio del año	8,949,676	4,568,251
Utilidad neta del período	5,869,674	9,529,668
Saldo al final del año	<u>14,819,350</u>	<u>14,097,919</u>
Menos:		
Pago de dividendos	(5,143,394)	(3,530,312)
Capitalización de utilidades	(1,812,240)	-
Traslado de utilidades de ejercicios anteriores	(1,994,044)	(1,037,939)
Traslado a la Reserva Legal	(293,484)	(579,992)
	<u>5,576,188</u>	<u>8,949,676</u>
Total de utilidades retenidas y reservas	<u>31,044,394</u>	<u>35,128,034</u>
Total del patrimonio	Q. <u>44,544,314</u>	<u>43,818,034</u>

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros.

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Estado de Flujo de Efectivo**

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta del año	Q. 5,869,674	9,529,668
Partidas de conciliación entre la utilidad neta del año y el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Estimación para primas por cobrar	20,378	(9,348)
Estimación para compañías reaseguradoras	(113,941)	189,227
Depreciaciones	326,115	306,022
Utilidad en venta de muebles	(1,761)	-
Ajuste depreciación bienes muebles	-	(11,350)
Amortizaciones	35,399	30,282
Variación en reservas técnicas y matemáticas	1,262,677	682,130
Variación en reservas de siniestros	(700,817)	(467,974)
Provisión para indemnizaciones laborales	266,032	229,222
	<u>6,693,756</u>	<u>10,477,879</u>
Cambios netos en activos y pasivos		
(Aumento) en primas por cobrar	(21,097)	(1,352,622)
Disminución en instituciones de seguros por cobrar	30,126	85,694
Disminución en deudores varios	328,576	76,627
Disminución (aumento) en cargos diferidos	1,073,509	(863,928)
(Disminución) aumento en obligaciones contractuales por pagar	(141,573)	649,937
(Disminución) aumento en acreedores varios	(1,266,228)	816,170
Aumento en instituciones de seguros por pagar	176,581	381,649
Pago de indemnizaciones laborales	(220,606)	(78,460)
(Disminución) aumento en otros pasivos	(3,167)	6,827
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>6,919,877</u>	<u>10,199,773</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Disminución neta en inversiones	(1,960,587)	(5,776,028)
Adquisición de bienes muebles	(261,115)	(174,637)
Baja de activos fijos	(19,805)	-
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(2,241,507)</u>	<u>(5,950,665)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos	(5,143,394)	(3,530,312)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>(5,143,394)</u>	<u>(3,530,312)</u>
(Disminución) aumento neto en las disponibilidades	(465,024)	718,796
Disponibilidades al inicio del año	2,477,039	1,758,243
Disponibilidades al final del año	<u>Q. 2,012,015</u>	<u>2,477,039</u>

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros.

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre de 2016 y 2015****1. Organización y Operaciones**

Aseguradora Guatemalteca, S. A. (la "Aseguradora"), fue constituida de acuerdo con las leyes de la República de Guatemala el 8 de mayo de 1974, por un periodo indefinido, y cambió de nombre en octubre de 1991.

El objeto principal de la Aseguradora es la operación de seguros en el ramo de seguros de vida y daños. La entidad está registrada y sujeta a la supervisión y normativa de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Actualmente cuenta con aproximadamente 50 empleados y es administrada por el Consejo de Administración como máximo ente rector de gobernanza corporativa.

2. Base y Políticas Significativas de Contabilidad**Base Para la Preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros de Aseguradora Guatemalteca, S. A., han sido preparados de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, emitido por la Junta Monetaria, estas instrucciones y disposiciones son de observancia obligatoria para todas las entidades de seguros que operan en el país.

Las prácticas de contabilidad para empresas de seguros difieren en algunas consideraciones con las Normas Internacionales de Información Financiera, que fueron adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala, las cuales se resumen a continuación:

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de Aseguradora Guatemalteca, S. A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron preparados de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, emitido por la Junta Monetaria, la cual es una base contable que difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, y que es de uso obligatorio para este tipo de empresas que operan en el país.

b) Presentación de Estados Financieros

Los nombres de los estados financieros preparados según el Manual de Instrucciones Contables, emitido por la Superintendencia de Bancos, muestra diferencias con los nombres como son reconocidos por las Normas Internacionales de Información Financiera, así:

Según Manual de Instrucciones Contables

Balance General
Estado de Resultados
Estado de Movimiento de Capital Contable
Estado de Flujo de Efectivo

Según NIIF

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultado Integral
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Notas a los Estados Financieros****c) Uso de Cuentas Contables**

Para el uso de cuentas contables no contenidas en el Manual de Instrucciones Contables, todas las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala deben solicitar autorización a dicha entidad; las Normas Internacionales de Información Financiera no incluyen nomenclatura de cuentas contables y cada usuario la diseña de acuerdo a la esencia de las operaciones realizadas y a sus necesidades de información.

d) Ingresos y Gastos

Las primas por concepto de pólizas de seguros en el ramo de vida individual se registran por el método de lo percibido. En el caso de seguro de daños, los ingresos se reconocen al emitir la póliza respectiva independientemente de su cobro. Los importes por primas cobradas anticipadas son registrados como primas anticipadas.

Los intereses sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala, son registrados como productos al ser devengados.

Los gastos y pasivos se registran al momento de devengarse.

e) Disponibilidades

Las disponibilidades están representadas por el dinero en efectivo y depósitos bancarios. Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

f) Inversiones

Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición.

Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las inversiones en valores se deben registrar como activos financieros a su valor razonable a través de ganancia y pérdida, y se valúan a su valor razonable, y las acciones de capital en otras empresas deben registrarse bajo el método de participación cuando existe influencia significativa.

Las siguientes partidas tanto en moneda nacional, como en moneda extranjera, son consideradas como inversiones de las reservas hasta el límite permitido por la resolución de Junta Monetaria JM-3-2011:

- Inversiones emitidas por el Estado
- Valores de empresas privadas y mixtas
- Cédulas hipotecarias
- Otros valores
- Préstamos
- Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo
- Bienes inmuebles y revaluaciones

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Notas a los Estados Financieros****g) Primas por Cobrar**

Se registra la estimación correspondiente a primas por cobrar que tengan más de 45 días corridos de vencidas, para todos los ramos de seguro a excepción de vida individual con fondo de inversión o valores de rescate.

h) Estimación para Cuentas Incobrables

La Aseguradora constituye una estimación para cuentas incobrables del ramo de daños, por las primas que tuvieron un saldo vencido a más de 45 días, y si dichas primas son posteriormente canceladas, se dan de baja con cargo a la cuenta de gastos: "6102" cancelaciones". Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en pérdida por deterioro del valor de los activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. El monto de la pérdida resultante se cargará a los resultados de operación del año en que se establece la estimación.

i) Estimación para Compañías Reaseguradoras

La Aseguradora registra una estimación para compañías reaseguradoras por los contratos de reaseguro en los que el reasegurador tiene pendiente cancelar las obligaciones de los contratos.

j) Inventario de Salvamentos

En caso de liquidación de una pérdida, el salvamento o cualquier recuperación pasarán a ser propiedad de la Aseguradora. Se reconoce el activo cuando se recibe la cesión de derechos del bien recuperado y se contabiliza el valor estimado del bien cuando se recupera. Asimismo, se contabiliza una cuenta reguladora de activo por un monto equivalente al valor estimado de tales activos.

k) Operaciones con Reaseguradoras

Las cuentas por cobrar a reaseguradoras se originan por los siniestros ocurridos en los cuales la Aseguradora asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a las reaseguradoras sobre la base del porcentaje de riesgo cedido con abono al rubro de recuperaciones por reaseguro cedido que se muestra en el estado de resultados.

Las cuentas por pagar a reaseguradoras se originan por la cesión de primas emitidas que se efectúa con base en la evaluación del riesgo asumido, en el cual es determinado por la Aseguradora con consentimiento del reasegurador. Estas cuentas por pagar se reconocen cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de primas por reaseguro cedido en el estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro que forman parte del balance general, teniendo como sustento de estas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador.

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Notas a los Estados Financieros****l) Instituciones de Seguro**

En la cuenta de compañías reaseguradoras se registran los saldos, a cargo o a favor, que resulta de las liquidaciones efectuadas conforme a los términos de los contratos o aceptaciones facultativas de reaseguro.

m) Bienes Muebles e Inmuebles

Los muebles e inmuebles se presentan al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras permanentes e importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones menores que no alargan la vida útil de los bienes se cargan a los gastos del ejercicio en la medida que se efectúan.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de cada activo, la cual difiere de los porcentajes anuales de depreciación que establece el Impuesto Sobre la Renta en la República de Guatemala. Las tasas aplicadas se detallan a continuación:

Edificios	2%
Equipo de cómputo	25%
Mobiliario y equipo	20%
Vehículos	20%
Otros bienes muebles	10%

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren registrar la depreciación con base a la vida útil estimada de los activos. Además, requieren que se efectúe un análisis de deterioro de tales activos y cualquier pérdida relacionada debe cargarse a los resultados del año.

n) Cargos Diferidos

Registra el importe de aquellas erogaciones que la Aseguradora efectúe por anticipado, ya sea por servicios que recibirá en el futuro o con el valor de adquisición de papelería y útiles que se aplicarán como gasto con posterioridad.

Los inventarios de proveeduría se cargan a gastos del período en que se consumen, efectuando su avalúo al costo de adquisición.

ñ) Gastos de Análisis y Programación

Los gastos de análisis y programación son registrados como cargos diferidos y amortizados durante un período máximo de cinco años. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que este tipo de gastos, sean registrados directamente al resultado del ejercicio.

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Notas a los Estados Financieros****o) Reservas Técnicas y Matemáticas**

La Aseguradora reconoce pasivos por estimaciones técnicas y matemáticas sobre las pólizas de seguros emitidas en vigor, las variaciones netas en dichas estimaciones son reconocidas en los resultados del período, y son calculadas con base en las regulaciones vigentes en la República de Guatemala, establecidas por la Junta Monetaria y las resoluciones de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

p) Inversión de las Reservas Técnicas

De acuerdo con el Decreto 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora y la Resolución de Junta Monetaria JM-3-2011 Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras, las reservas técnicas tienen que estar invertidas en todo momento en cualesquiera de las inversiones y dentro de los límites que se detallan a continuación:

- Títulos valores emitidos por el Banco de Guatemala y/o por el Gobierno Central de Guatemala, así como en cédulas hipotecarias con garantía del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradoras (FHA), sin límite de monto.
- Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo, en bancos constituidos legalmente en el país o sucursales de bancos extranjeros establecidas en el mismo, hasta el treinta por ciento (30%) de las reservas técnicas. El importe de los depósitos en una misma entidad bancaria, no excederá del cinco por ciento (5%) del total de las reservas técnicas o del quince por ciento (15%) del patrimonio técnico, de la aseguradora.
- Préstamos otorgados a los asegurados con la garantía de la reserva matemática de sus respectivas pólizas de seguros de vida, hasta el valor de rescate.
- Primas por cobrar de pólizas vigentes del ramo de daños, que no presenten más de un (1) mes de vencida a la fecha determinada para su pago, previa deducción de la parte cedida en reaseguro proporcional a reaseguradoras o aseguradoras registradas en la Superintendencia de Bancos, impuestos, intereses por pagos fraccionados de primas y gastos de emisión. El importe de la prima por cobrar de cada póliza no debe exceder a su reserva para riesgos en curso.
- El importe de la participación de las reaseguradoras en los siniestros pendientes de ajuste y de pago, siempre que dichas entidades se encuentren registradas en la Superintendencia de Bancos.
- Inmuebles urbanos que no estén destinados para el uso de las entidades, hasta el veinte por ciento (20%) de las reservas técnicas, deducida la depreciación que corresponda a tales inmuebles.

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Notas a los Estados Financieros**

- Acciones de sociedades constituidas en el país, hasta el diez por ciento (10%) de las reservas técnicas. Para que tales acciones sean aceptables deberá comprobarse que la sociedad emisora, excepto cuando se trate de entidades supervisadas por la Superintendencia de Bancos, ha pagado dividendos en efectivo en los últimos tres (3) ejercicios contables anteriores a la fecha de la valuación de las reservas técnicas, así como que la sociedad cuenta con estados financieros dictaminados por un auditor independiente.

El porcentaje de los dividendos recibidos en cada ejercicio contable no deberá ser menor a la tasa de rendimiento promedio ponderada de las inversiones del mercado asegurador que publique la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

El importe de la inversión en acciones de una misma sociedad, no excederá del cinco por ciento (5%) del total de reservas técnicas o del quince por ciento (15%) del patrimonio técnico, de la Aseguradora.

- Créditos con garantía de hipotecas en primer lugar sobre inmuebles ubicados en el territorio nacional hasta el diez por ciento (10%) de las reservas técnicas. Cada crédito no podrá exceder del sesenta por ciento (60%) del avalúo del inmueble, salvo cuando se destine a vivienda en cuyo caso se permitirá que alcance hasta el setenta y cinco por ciento (75%) del valor de dicho avalúo.

El importe del crédito hipotecario que se otorgue a una misma persona individual o jurídica, no deberá exceder del tres por ciento (3%) del total de reservas o del nueve por ciento (9%) del patrimonio técnico, de la Aseguradora.

- Títulos valores de deuda privada emitidos por entidades establecidas o constituidas en el país, hasta el veinte por ciento (20%) de las reservas técnicas.

El importe de inversión en una misma entidad emisora, no excederá del cinco por ciento (5%) de la totalidad de las reservas o del quince por ciento (15%) del patrimonio técnico, de la Aseguradora. Las calificaciones deberán estar vigentes al día anterior a la fecha de la valuación de las reservas técnicas.

- Títulos valores emitidos por las sociedades financieras privadas y entidades bancarias, así como las cédulas hipotecarias con garantía de otras aseguradoras, constituidas o establecidas legalmente en el país, hasta el veinte por ciento (20%) de las reservas técnicas. El importe de la inversión en una misma entidad emisora, no deberá exceder del cinco por ciento (5%) de total de las reservas o del quince por ciento (15%) del patrimonio técnico de la Aseguradora.
- Depósitos en bancos del extranjero, inversiones en títulos valores de bancos centrales del extranjero, de gobiernos centrales del extranjero o de instituciones privadas del extranjero, hasta el (30%) de las reservas técnicas.

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Notas a los Estados Financieros**

El importe de los depósitos e inversiones en una misma entidad no deberá exceder del cinco por ciento (5%) del total de las reservas o del quince por ciento (15%) del patrimonio técnico, de la Aseguradora.

En casos plenamente justificados y a solicitud de la entidad, la Superintendencia de Bancos podrá autorizar a una aseguradora incrementar la inversión del treinta por ciento (30%) a que se refiere el párrafo anterior, para cumplir con el calce de inversiones en moneda extranjera a que se refiere el artículo 51 del Decreto Número 25-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Actividad Aseguradora.

Los depósitos y las inversiones deberán efectuarse en entidades o países que tengan una calificación internacional de riesgo AAA hasta A-, en moneda local o extranjera, según sea el caso.

Las calificaciones deberán estar vigentes al día anterior a la fecha de la valuación de las reservas técnicas. Los títulos valores u obligaciones deberán cotizarse en mercados internacionales y su valor de mercado deberá estar disponible al público a través de Bloomberg o Reuters.

- El monto de las inversiones que realicen las aseguradoras en activos e instrumentos emitidos, avalados, respaldados o aceptados por personas individuales o jurídicas con las que mantengan vínculos de propiedad, administración o responsabilidad, no deberán exceder del diez por ciento (10%) de la totalidad de las reservas técnicas o del treinta por ciento (30%) del patrimonio técnico, de la Aseguradora.

La inversión de la reserva para riesgos catastróficos no deberá efectuarse en bienes inmuebles ni en créditos con garantía hipotecaria a que se refieren los incisos anteriores.

q) Provisión para Indemnizaciones Laborales

De acuerdo con las leyes laborales de Guatemala, los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, una indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio o a sus beneficiarios en caso de muerte, conforme lo establecido por los artículos 82 y 85 literal a), del Código de Trabajo. De acuerdo con la norma legal la Aseguradora ha provisionado el 8.33% sobre el pago de sueldos, que cubre parcialmente esta obligación, el cual corresponde al porcentaje máximo de provisión establecido por el Impuesto Sobre la Renta de la República de Guatemala.

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Notas a los Estados Financieros****r) Primas por Reaseguro Cedido**

Con base en las Leyes y Normativas aplicables a la operación de Aseguradoras, se debe realizar contratos de reaseguro que cubra los riesgos que sobrepasen la retención máxima aprobada por la Superintendencia de Bancos, con entidades autorizadas e inscritas.

Las primas de Reaseguro Cedido corresponden a las participaciones otorgadas a los reaseguradores contratados de conformidad con los contratos establecidos.

s) Costo de Siniestralidad

Los costos por siniestros reclamados por los asegurados, se reconocen en el momento en que se reciben los reclamos, estableciendo una reserva por pagar la que se ajusta al cierre mensual por los reclamos no aceptados o liquidados en el mes.

t) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a su equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio vigente cuando se realiza la operación.

3. Unidad Monetaria y Posición en Moneda Extranjera

La moneda de curso legal en Guatemala es el Quetzal, identificada con el símbolo **Q.** en los estados financieros y sus notas. El Banco de Guatemala, entidad autorizada por la Junta Monetaria para ejecutar sus políticas monetarias, publica periódicamente un tipo de cambio de referencia. Al 31 de diciembre de 2016, el tipo de cambio de referencia publicado por el Banco de Guatemala era de Q. 7.52 por US\$. 1.00 (Q. 7.63 por US\$. 1.00 al 31 de diciembre de 2015).

No hay restricciones cambiarias en Guatemala para la repartición de capitales, pago de acreedurías y otro fin. La divisa extranjera puede negociarse libremente por cualquier monto, en bancos del sistema o en las casas de cambio autorizadas, de conformidad a la normativa legal vigente, según Decreto 94-2000 Ley de Libre Negociación de Divisas.

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Notas a los Estados Financieros****4. Inversiones**

El detalle de las inversiones, es el siguiente:

	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>
En valores emitidos por el estado	Q. 17,000,000	15,461,598
Acciones Afianzadora Solidaria, S. A.	300,000	300,000
Acciones Almacenes y Servicios, S. A.	103,000	103,000
En valores de empresas privadas	403,000	403,000
Edificios	3,600,575	3,600,575
Terrenos	1,495,618	1,495,618
Instalaciones y mejoras	784,537	790,696
	5,880,730	5,886,889
Menos		
Depreciación acumulada edificios	(1,122,641)	(1,050,630)
Depreciación acumulada instalaciones y mejoras	(210,302)	(234,687)
Bienes inmuebles, neto	4,547,787	4,601,572
Préstamos	266,621	232,883
Banco de los Trabajadores, S. A. (*)	2,552,700	1,180,302
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	250,351	1,176,180
Crédito Hipotecario Nacional	21,265	120,854
Depósitos de ahorro	2,824,316	2,477,336
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	15,000,000	12,500,000
Banco de los Trabajadores, S. A.	8,000,000	8,500,000
Banco Promerica, S. A.	5,000,000	5,000,000
Banco G&T Continental, S. A.	4,000,000	4,000,000
Banco Reformador, S. A.	2,000,000	-
Banco Agromercantil, S. A.	-	4,000,000
Depósitos a Plazo	34,000,000	34,000,000
Q. 59,041,724	57,176,389	

(*): Al 31 de diciembre de 2015, de la cuenta de ahorro No. 7-01-01-0001-1 se habían embargado Q. 38,500.00 por Juicio Sumario Mercantil No. 1143-2013-02408, situación que fue superada al 31 de diciembre de 2016.

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Notas a los Estados Financieros****5. Disponibilidades**

El detalle de las disponibilidades, es como se muestra a continuación:

	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>
Bancos		
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	Q. 1,317,961	776,900
Banco de América Central, S. A.	118,881	334,187
Banco G&T Continental, S. A. (*)	169,595	326,821
Banco Industrial, S. A. (*)	114,612	303,478
Crédito Hipotecario Nacional, S. A.	66,818	167,429
Banco Industrial, S. A. (dólares)	39,961	133,587
Banco de Desarrollo Rural, S. A. (dólares)	140,972	88,170
Banco Agromercantil de Guatemala, S. A.	-	76,941
Banco de los Trabajadores, S. A.	30,238	17,702
Banco Reformador, S. A.	-	14,004
Banco Promerica, S. A. (*)	8,248	-
	<u>2,007,286</u>	<u>2,239,219</u>
Fondos de Caja		
Caja general	1,579	234,670
Cajas chicas	3,150	3,150
	<u>4,729</u>	<u>237,820</u>
	Q. <u>2,012,015</u>	<u>2,477,039</u>

(*): Al 31 de diciembre de 2015, de las siguientes cuentas monetarias se habían embargado Q.102,103.00 por Juicio Sumario Mercantil No. 1143-2013-02408, situación que fue superada al 31 de diciembre de 2016.

<u>Banco</u>	<u>No. Cuenta</u>	<u>Embargo</u>
Banco Industrial, S. A.	000-41836-2	Q. 38,500
Banco G&T Continental, S. A.	01-0007605-9	38,500
Banco Promerica, S. A.	11040015591	25,103
		Q. <u>102,103</u>

6. Primas por Cobrar

El detalle de las primas por cobrar, es como se muestra en la siguiente página:



ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>
Seguros de vida		
Planes colectivos	Q. 1,783,253	2,059,378
Planes individuales	5,475	7,270
	<u>1,788,728</u>	<u>2,066,648</u>
Accidentes y enfermedades		
Accidentes personales	<u>260,764</u>	<u>114,694</u>
Seguros de daños		
Vehículos automotores	3,443,579	2,991,760
Incendios y líneas aliadas	699,290	512,563
Riesgos técnicos	41,354	560,593
Responsabilidad Civil	31,499	25,172
Diversos	37,147	22,290
Transportes	26,906	14,451
	<u>4,279,775</u>	<u>4,126,829</u>
	6,329,267	6,308,171
Menos estimación para primas por cobrar	(26,459)	(6,081)
	<u>Q. 6,302,808</u>	<u>6,302,090</u>

7. Instituciones de Seguros

El detalle de las instituciones de seguros, es el siguiente:

	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>
Compañías reaseguradas	Q. 593,511	30,828
Compañías reaseguradoras	13,158	601,513
	<u>606,669</u>	<u>632,341</u>
Menos estimación para compañías reaseguradas	(66,583)	-
Menos estimación para compañías reaseguradoras	(13,158)	(189,227)
	<u>Q. 526,928</u>	<u>443,114</u>

8. Deudores Varios

El detalle de los deudores varios, es el siguiente:

	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>
Otros deudores	Q. 521,088	314,129
Intereses sobre valores del estado	113,847	74,569
Intereses sobre depósitos bancarios	73,115	76,744
Anticipos para gastos	897	25,460
Depósitos judiciales	-	140,603
Anticipos para adquisición de activos	-	42,742
Agentes independientes	-	1,478
	<u>708,947</u>	<u>675,725</u>
Menos estimación para otros deudores	(477,115)	(135,507)
Menos intereses sobre depósitos bancarios	(73,115)	(76,744)
Menos productos devengados no percibidos	(36,556)	(12,737)
	<u>Q. 122,161</u>	<u>450,737</u>



ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

9. Bienes Muebles, neto

El detalle de los bienes muebles, neto, es el siguiente:

	<u>31-dic-15</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Ajustes/ Reclasific.</u>	<u>31-dic-16</u>
Vehículos	Q. 497,327		182,856	21,638	336,109
Equipo de cómputo	294,745	174,564	92,350	-	376,959
Otros bienes muebles	141,123	9,635	3,272	(21,638)	125,848
Mobiliario y equipo	173,130	76,916	15,143	-	234,903
	<u>1,106,325</u>	<u>261,115</u>	<u>293,621</u>	<u>-</u>	<u>1,073,819</u>
Menos depreciación acumulada	<u>(566,994)</u>	<u>(205,666)</u>	<u>289,993</u>		<u>(482,667)</u>
Q.	<u>539,331</u>				<u>591,152</u>

10. Cargos diferidos, neto

El detalle de los cargos diferidos, neto, es el siguiente:

	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>
Impuestos	Q. 1,161,470	2,317,234
Gastos por amortizar, neto	165,217	103,544
Proveeduría	114,197	102,114
Otros gastos	10,465	37,365
Q.	<u>1,451,349</u>	<u>2,560,257</u>

11. Reservas Técnicas y Matemáticas

El detalle de las reservas técnicas y matemáticas, es el siguiente:

	<u>31-dic-16</u>			<u>31-dic-15</u>		
	<u>A cargo de aseguradoras</u>	<u>(-) A cargo de reaseguradoras</u>	<u>Saldo neto</u>	<u>A cargo de aseguradoras</u>	<u>(-) A cargo de reaseguradoras</u>	<u>Saldo neto</u>
Seguros de vida						
Planes individuales	Q. 4,733,802	-	4,733,802	4,986,668	-	4,986,668
Planes colectivos	1,524,845	140,577	1,384,268	1,445,363	331,379	1,113,984
Accidentes y enfermedades						
Accidentes personales	125,875	-	125,875	88,213	-	88,213
Seguros de daños						
Incendios y líneas aliadas	216,641	-	216,641	139,300	-	139,300
Terremotos	218,141	-	218,141	144,701	-	144,701
Vehículos automotores	4,207,334	-	4,207,334	3,473,997	-	3,473,997
Transportes	24,698	-	24,698	25,261	-	25,261
Responsabilidad civil	115,892	-	115,892	74,785	-	74,785
Riesgos técnicos	100,119	-	100,119	601,054	-	601,054
Diversos	38,536	-	38,536	32,865	-	32,865
Van...	Q. 11,305,883	140,577	11,165,306	11,012,207	331,379	10,680,828



ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

	31-dic-16			31-dic-15		
	A cargo de aseguradoras	(-) A cargo de reaseguradoras	Saldo neto	A cargo de aseguradoras	(-) A cargo de reaseguradoras	Saldo neto
Vienen...	Q. 11,305,883	140,577	11,165,306	11,012,207	331,379	10,680,828
Reaseguro tomado						
Daños						
Incendio y líneas aliadas	649	-	649	892	-	892
Terremotos	649	-	649	892	-	892
Equipo electrónico	6,389	-	6,389	25	-	25
Diversos	-	-	-	-	-	-
Vehículos automotores	363,947	-	363,947	7,946	-	7,946
Transportes	5,096	-	5,096	-	-	-
Todo riesgo en construcción	-	-	-	876	-	876
Equipo y maquinaria de contratista	-	-	-	4,803	-	4,803
Responsabilidad civil	-	-	-	988	-	988
Para siniestros pendientes de ajuste						
Accidentes personales	26,006	-	26,006	5,355	-	5,355
Incendio y líneas aliadas	5,000	-	5,000	167,208	-	167,208
Terremotos	-	-	-	50,000	-	50,000
Equipo electrónico	-	-	-	-	-	-
Vehículos automotores	1,232,401	107,390	1,125,011	989,393	-	989,393
Dinero y/o valores	-	-	-	-	-	-
Responsabilidad civil	28,968	-	28,968	500	-	500
Transportes	13,417	-	13,417	5,500	-	5,500
Equipo y maquinaria contratista	55,000	-	55,000	-	-	-
Diversos	-	-	-	21,071	-	21,071
Para siniestros incurridos no reportados						
Accidentes personales	40,167	-	40,167	40,167	-	40,167
Incendio y líneas aliadas	4,193	-	4,193	4,193	-	4,193
Vehículos automotores	86,646	-	86,646	86,646	-	86,646
Dinero y/o valores	21,871	-	21,871	21,871	-	21,871
Para catástrofes						
Varios	1,919,345	-	1,919,345	1,796,215	-	1,796,215
Otras reservas						
De gestión empresarial	2,729,652	-	2,729,652	3,116,809	-	3,116,809
Seguro de daños moneda extranjera						
Daños						
Incendio y líneas aliadas	15,624	-	15,624	49,525	-	49,525
Terremotos	15,624	-	15,624	49,525	-	49,525
Responsabilidad civil	3,140	-	3,140	3,251	-	3,251
Riesgos técnicos	60,847	-	60,847	40,373	-	40,373
Para catástrofes moneda extranjera						
Varios	14,165	-	14,165	-	-	-
Q.	17,954,679	247,967	17,706,712	17,476,231	331,379	17,144,852



ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

12. Obligaciones Contractuales por Pagar

El detalle de las obligaciones contractuales por pagar, es el siguiente:

	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>
Siniestros por pagar		
Seguros de vida	Q. 455,114	717,948
Seguros de daños	160,113	137,780
Accidentes personales	276,509	345,817
Otras obligaciones contractuales		
Diversas	1,455,168	1,286,932
	Q. <u>2,346,904</u>	<u>2,488,477</u>

13. Instituciones de Seguros por Pagar

El detalle de las instituciones de seguros por pagar, es el siguiente:

	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>
Compañías reaseguradoras	Q. 1,056,848	763,049
Compañías reaseguradoras	14,214	126,395
Reservas de compañías reaseguradoras	60,166	65,203
	Q. <u>1,131,228</u>	<u>954,647</u>

14. Acreedores Varios

El detalle de los acreedores varios, es el siguiente:

	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>
Impuesto Sobre la Renta por pagar	Q. 732,592	2,070,176
Impuestos sobre primas por cobrar	692,244	685,761
Comisiones sobre primas por cobrar	552,994	636,667
Primas en depósito	497,860	392,400
Retenciones e impuestos por remesar	354,395	212,345
Agentes de seguros	250,998	182,797
Acreedores diversos	76,271	176,952
Dividendos por pagar	106,377	172,087
Primas a devolver	88,318	85,222
Otros menores	18,930	22,799
	Q. <u>3,370,979</u>	<u>4,637,206</u>



ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

15. Otros Pasivos

El detalle de los otros pasivos, es el siguiente:

	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>
Provisión para indemnizaciones laborales	Q. 832,122	786,696
Aguinaldos y Bono 14	115,878	119,045
	<u>Q. 948,000</u>	<u>905,741</u>

16. Productos y Gastos

El detalle de los productos y gastos, es el siguiente:

	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>
Primas directas netas		
Primas	Q. 48,467,654	44,513,254
Menos devoluciones y cancelaciones de primas	(4,796,095)	(4,393,045)
	<u>43,671,559</u>	<u>40,120,209</u>
Variaciones en las reservas		
Positivas	5,561,384	4,800,146
Negativas	(6,824,061)	(5,482,276)
	<u>Q. (1,262,677)</u>	<u>(682,130)</u>
	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>
Gastos de adquisición y renovación		
Comisiones por reaseguro cedido	Q. 210,946	132,990
Gastos de adquisición y renovación	(5,438,670)	(4,550,151)
	<u>(5,227,723)</u>	<u>(4,417,161)</u>
Costo neto de siniestralidad		
Recuperaciones por reaseguro cedido	430,070	-
Salvamentos y recuperaciones	995,804	735,739
Gastos por obligaciones contractuales	(27,858,197)	(20,912,764)
	<u>Q. (26,432,323)</u>	<u>(20,177,025)</u>

17. Gastos de Administración

El detalle de los gastos de administración, es como se muestra en la siguiente página.

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Notas a los Estados Financieros**

	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>
Funcionarios y empleados	Q. 3,627,175	2,898,846
Impuestos y contribuciones	1,076,945	1,001,363
Gastos varios	939,244	799,092
Consejo de administración	743,193	789,485
Servicios computarizados	130,180	281,157
Depreciaciones y amortizaciones	227,946	243,326
Honorarios profesionales	237,371	224,893
Cuentas de dudosa recuperación	19,804	189,227
Alquileres y mantenimientos de activos	167,902	163,424
Primas por seguros y fianzas	35,609	36,111
Gastos varios moneda extranjera	133,590	17,315
	<u>Q. 7,338,959</u>	<u>6,644,239</u>

18. Impuesto Sobre la Renta

La ley del Impuesto Sobre la Renta de la República de Guatemala, requiere dos formas para pagarlo, una de ellas, el Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas, el cual consiste en pagar el 7% sobre los ingresos brutos, o el Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas, régimen en el cual está inscrita la Aseguradora, que consiste en pagar al final del año el 25% sobre la Renta Imponible, y haber efectuado pagos a cuenta del Impuesto Sobre la Renta dentro del año, los cuales se aplican al impuesto determinado al cierre del ejercicio y de no agotarse se utilizarán en los subsiguientes años con autorización expresa de la administración tributaria hasta su prescripción.

Las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta de Aseguradora Guatemalteca, S. A., por los ejercicios terminados del 31 de diciembre de 2013 a la fecha, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado de Guatemala para efectuar las revisiones de las declaraciones de impuestos prescribe por el transcurso de cuatro años, según lo establece el Decreto 6-91, Código Tributario.

El cálculo del Impuesto Sobre la Renta, es el siguiente:

	<u>31-dic-16</u>	<u>31-dic-15</u>
Utilidad según libros	Q. 6,638,789	11,599,844
Menos: rentas exentas neto de ISR	(3,774,782)	(3,719,292)
	<u>2,864,007</u>	<u>7,880,552</u>
Más: Gastos no deducibles	212,455	400,150
Renta Imponible	<u>3,076,462</u>	<u>8,280,702</u>
Tasa del impuesto	25%	25%
Impuesto Sobre la Renta del año	<u>Q. 769,115</u>	<u>2,070,176</u>

**ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.****Notas a los Estados Financieros****19. Reserva Legal**

De acuerdo a los artículos números 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente el cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas de cada ejercicio para la Reserva Legal. Esta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente.